

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: CEDE11

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐
No. 003

Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Laura Camila Barragán Lizarazo Identificación 1.018.476.594 Nacionalidad Colombiana Dirección: cra 54b #175-30 Teléfono de contacto 3184076577 E-mail de contacto: kmylizarazo@gmail.com Nombre completo: MY. Hamilton Yamir Muñoz Vallejo. Cargo: Oficial de Memoria Histórica. Resolución No. (Número - fecha): 00002558, 17 de abril de 2023 No. Del contrato: 588 CENAC PERSONAL Fecha de suscripción: 02 de junio de 2023.	2. SUPERVISOR	No. De la Póliza : 14-46-101095140 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 08/06/2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO No. 65923 Fecha expedición 05/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE11 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003) Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: \$13'125.000	6. FECHA EJECCIÓN INICIO	08/06/20223	7. PLAZO DE EJECCIÓN	31/10/2023	8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FILÓSOFOS EN LA SEXTA DIVISIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A JUSTICIA TRANSICIONAL (DATRA)	9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar tres capítulos literarios de mínimo 50 páginas, en el área de responsabilidad del escalón táctico divisionario que se realizará bajo la metodología y temática establecida por la Dirección de Apoyo a la Transición. 2. Efectuar acompañamiento al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas y su acreditación ante la jurisdicción especial para la paz. 3. Realizar actividades de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas y sus familias en el escalón táctico de división y brigada según corresponda. 4. Formular, desarrollar e implementar dos (02) estrategias donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias con programas de estudio, capacitación, emprendimiento, entre otras, en cada una de las regiones del escalón táctico divisionario que sea apoyado por las instituciones públicas y privadas del estado o empresas privadas, donde se dé a conocer la labor de la Dirección de Apoyo a la Transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios, previo aval de la Dirección de Apoyo a la Transición, entidades del estado o empresas privadas, donde se dé a conocer la labor de la Dirección de Apoyo a la Transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios. 5. Realizar cuatro (04) ponencias en universidades, colegios, entidades del estado o empresas privadas, donde se dé a conocer la labor de la Dirección de Apoyo a la Transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios. 6. Efectuar un proyecto que contenga los análisis requeridos (técnicos, jurídicos, históricos, militares y financieros) para la generación de un lugar dentro del área de su jurisdicción, que cumpla con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros. 7. Delimitar el universo provisional de víctimas en la división para la búsqueda y levantamiento de datos del personal militar que acredite las condiciones para ser reconocido como víctima en las dos instancias dispuestas a la fecha (UARIV – JEP). 8. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales. 9. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales, el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 10. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato.
----------------	--	---------------	--	--------------------------	-------------	----------------------	------------	-----------------------	--	-------------------------------	---

FIRMA SUPERVISOR
MR. HAMILTON YAMIR MUÑOZ VALLEJO
OFICIAL MEMORIA HISTÓRICA

Para constancia se firma en, (Bogotá), Agosto 2023

5. CONCLUSIONES	<p>del segundo avance del capítulo literario el cual debía ser entregado el día 18 de agosto de 2023.</p> <p>2. En lo relacionado con el cumplimiento de la Obligación Contractual No 2 la profesional envía como soporte de acreditación de la jornada de Mocoa, actividad en la cual la profesional no participa de la misma, se hace un llamado de atención en lo relacionado a la veracidad de los soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>3. En lo relacionado con el cumplimiento de la Obligación Contractual No 3 se aclara que esta obligación se cumple con el desarrollo de actividades que permitan visibilizar a los militares víctimas y sus familias, a través de la conmemoración de fechas especiales tanto regionales como las impuestas en el plan emitido por la Dirección de Apoyo a la transición para el año 2023, el desarrollo de un programa radial durante todo el mes no se constituye el cumplimiento de esta obligación.</p> <p>4. En lo relacionado con el cumplimiento de la Obligación Contractual No 7 se presenta un oficio sin los anexos que soportan el cumplimiento de la obligación por lo cual no se puede evidenciar que se realizara el cumplimiento de la obligación.</p> <p>Por lo anterior se le solicita a la profesional que de manera escrita presente un plan de trabajo para la entrega de las obligaciones antes mencionadas en un plazo no superior a 10 días calendario y que este tipo de situaciones no se repitan en el futuro.</p> <p>Por lo antes mencionado se pone en conocimiento estas situaciones al señor ordenador del gasto ya que se concluye que el desempeño de la profesional no está cumpliendo a satisfacción sus obligaciones, motivo por lo cual se le hacen las recomendaciones mencionadas en el acápite anterior para que se realice un desempeño ideal.</p>
-----------------	--